

LOS GRANDES TERREMOTOS

La terrible estadística sísmica de Granada

Los terremotos mas terribles ocurridos en todo el mundo

Nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» ha publicado una interesante información—artículo estadístico de don José L. Barberán—de los terremotos que han asolado a la humanidad.

En ese artículo hay partes tan interesantes como las que reproducimos a continuación:

Los terremotos en España desde el año 500. Los que registraron mayor intensidad

Por ser España una península, por estar rodeada de mares, se han registrado en nuestro suelo grandes y terribles siniestros sísmicos que produjeron muchísimas víctimas y arruinaron pueblos y más pueblos.

Estas catástrofes sísmicas comenzaron en nuestra nación el año 500 antes de J. C. y han continuado con dolorosa frecuencia hasta esta centésima de Motril.

Los pueblos de la costa fueron los castigados con los terremotos, especialmente los de Andalucía, siguiéndoles en estas desgracias las provincias de Valencia, Murcia, Tarragona, Gerona, Barcelona y Galicia. En el centro de la Península apenas si se produjeron estos siniestros, como tampoco en la parte Norte.

De las provincias andaluzas fueron en todo tiempo las más castigadas Málaga, Almería, Sevilla y Cádiz.

Granada es la verdadera cenicienta, hasta el punto de que no hemos podido resistir la tentación de reproducir en este reportaje la estadística de estas catástrofes ocurridas en esta bella capital; estadística que daremos a continuación de la general de España, que recogemos no toda, porque serían necesarias cuatro páginas de nuestro diario; sólo vamos a mencionar los terremotos de mayor intensidad.

Desde el año 500 hasta nuestros días, repetimos, se han producido en nuestro suelo 403 terremotos.

Los de mayor intensidad y gravísimas consecuencias fueron estos:

En el año 585, general en todo el suelo hispano, derrumbándose muchos pueblos y causando millares de víctimas.

En Olot, provincia de Gerona, el día 15 de Mayo de 1425, quedando el pueblo casi totalmente destruido.

En Santafé, provincia de Granada, el día 27 de Octubre de 1801.

Y en Granada y Málaga, el día 25 de Diciembre de 1834.

A éstos siguen en orden de intensidad:

El de Valencia y Tortosa, el día 18 de Diciembre de 1395.

En Menorca (Baleares), el día 20 de Octubre de 1654.

Y el de Málaga, el 9 de Octubre de 1680.

También revistieron bastante importancia—aun cuando no con la intensidad de los mencionados—estos otros:

Gerona, el día 2 de Mayo de 1396.

Barcelona, en 30 de Marzo de 1410.

Valles (Barcelona), el 23 de Mayo de 1418.

Granada, en 4 de Julio de 1526, que según los historiadores, fué terrible.

Málaga, el día 13 de Junio de 1581, en el que hubo muchas víctimas.

Ademuz (Valencia), el día 20 de Octubre de 1654.

Mallorca, el día 24 de Mayo de 1721.

También en Mallorca, el día 15 de Marzo de 1851.

Totana (Murcia), el día 16 de Abril de 1907.

Adra (Almería), el 16 de Junio de 1910.

En la Huerta de Murcia, el día 11 de Marzo de 1911.

Santafé (Granada), el 39 de Mayo de 1911.

Altos Pirineos (Aragón), el día 10 de Julio de 1923.

La terrible estadística sísmica de Granada

Cómo decimos líneas más arriba, Granada fué en todo tiempo el pueblo más castigado por los terremotos. He aquí la estadística de estos siniestros, en la que no incluimos los que han ocurrido en los pueblos de esta provincia:

4 de Junio de 1528, 19 de Diciembre de 1556, 7 de Octubre de 1748, Del 12 al 14 de Noviembre de 1778, 20 de Junio de 1891, 25 de Agosto de 1804, 26 de Julio de 1822, 16 de Mayo de 1826, 17 de Abril de 1863, 18 de Agosto de 1863, 28 de Enero de 1873, 25 de Diciembre de 1884, 23 de Noviembre de 1920.

Veintiún temblores de tierra en trececientos noventa y cuatro años, según estadística, hasta el año 1920. Se produjeron dos o tres más en fechas posteriores, que no consignamos por no tener datos exactos a mano.

Claro que la mayoría de estas sacudidas sísmicas no han revestido la importancia que tuvo, por ejemplo, la de Diciembre de 1884.

El terrible siniestro del 25 de Diciembre de 1884 en Andalucía

De fatales y dolorosas consecuencias fué este terremoto ocurrido en Andalucía, a las nueve de la noche del día 25 de Diciembre de 1884, cuando el pueblo español se encontraba al regocijo propio de las fiestas de Navidad.

Tres días antes, o sea el 22, hubo un temblor perceptible en Pontevedra y Vigo, que duró de nueve a diez segundos, y casi al mismo tiempo el fenómeno se registró en Lisboa, repitiéndose al día siguiente en Sevilla, reproduciéndose en esta capital quince minutos después.

Dos minutos antes de producirse en Granada, Málaga, Córdoba, Jaén y Marbella lo percibió el telegrafista de Vélez Málaga.

Comunicaba directamente la noche del 25 de Diciembre el telegra-

lista de Málaga con el de Granada, cuando recibió aviso del de Vélez Málaga pidiéndole línea franca para comunicar también con Granada.

Terminó la comunicación el de la capital malagueña y le comunicó al compañero que le había pedido línea franca que estaba libre y podía comunicar, cuando éste le respondió rápidamente: «Aguarda, que siento terremoto.» Y, en efecto, segundos después lo percibía también el de Málaga. Y acto continuo se produjo la catástrofe.

El temblor se sintió en Madrid tres minutos antes de las nueve, siendo de escasa duración, pero de cierta intensidad. Sonaron las campanillas; se movieron las lámparas colgantes; se pararon los relojes; y rechinaron puertas y ventanas.

En el teatro Real cantaba Battistini, y ante el griterío de la gente del paraiso se suspendió la representación durante cinco minutos. Todos los espectadores de la parte izquierda del paraiso notaron una especie de balanceo, como si trataran de llevarlos al lado opuesto, y creyendo que el teatro se derrumbaba, espantados, comenzaron a gritar. Pasados unos minutos se restableció la calma y continuó la representación.

En tanto en este mismo momento la catástrofe era espantosa en las provincias andaluzas mencionadas, sobre todo en las de Granada y Málaga.

En esta primera hubo cinco minutos de espanto, ya que cada doce y quince minutos se repetían con mayor intensidad las oscilaciones. También en Málaga y su provincia, a la misma hora, se producía el fenómeno con terrible intensidad. Los edificios venían a tierra, sepultando entre los escombros a los vecinos. El terror, el pánico, la locura, se apoderó de todos, que se lanzaron a la calle, corriendo desahogados en todas direcciones. Las sacudidas se repitieron durante el día 26, ocho veces, en Granada, Motril, Loja, Alhama, Albuñuelas—este pueblo hundido casi por completo—lanalaya, Munchas, Alhauqueros. En Málaga y pueblos de la provincia, como Columena, Periana, Pízarra, Canillas, Estepona, etcétera. El número de víctimas fue espantoso. Se sacaron de entre los escombros unos 600 cadáveres. En Alhama, unos 300. En Albuñuelas, 150. En Arenas del Rey, 40. Y así sucesivamente entre las capitales y pueblos. Fueron curados unos 1.000 heridos. Pueblos enteros quedaron desahuciados.

Fueron días de duelo y luto nacional. Europa toda se hizo eco de esta desgracia, e inició una suscripción. Alfonso XIII, con el doctor Comision, visitó los lugares devastados, repartiendo donativos. Aggravó la catástrofe la crudeza del tiempo, ya que sobre Granada y su provincia comenzó a caer el día 26 una copiosa nevada, sin que los damnificados tuvieran donde cobijarse. En el Extranjero se hicieron informa-

La actualidad política

Disposiciones oficiales

Madrid 1.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Real orden disponiendo que a partir de la publicación de esta real orden se considere libre la exportación de patatas, sin límite de cantidad y plazo, por cualquiera de las Aduanas del reino habilitadas a este efecto.

—Convocando a oposiciones para cubrir doce plazas vacantes de auxiliares de oficinas de Marina.

El presidente en Madrid

Madrid 1.—A las nueve de la mañana llegó a Madrid el presidente del Consejo, procedente de Cercedilla.

En el ministerio del Ejército recibió la visita del director general de Seguridad.

Después celebró una conferencia con el subsecretario de Estado.

Esta tarde, el general Berenguer regresará a Cercedilla.

El ministro de Instrucción

Madrid 1.—Se encuentra en Barcelona el ministro de Instrucción Pública señor Tormo.

Firma regia

Madrid 1.—El rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Ejército:

Disponiendo pase a situación de segunda reserva el brigadier don Eugenio de Eugenio Minguéz.

Confirmando el mando del grupo de Ingenieros de Gran Canaria al comandante don Nicanor Martínez.

Destinando al coronel de Artillería don Federico Miguel, al 4.º regimiento ligero.

Concediendo a don Ramón Briso el mando del parque de reserva del 4.º regimiento ligero.

Nombrando director de la fábrica de Oviedo a don Cecilio Badia.

Concediendo el mando del segundo regimiento ligero a don Enrique Cañedo.

Idem ídem del 5.º, de a pie, a don Julián Pardiñas.

Idem ídem del mixto, de Menorca, a don Mariano Roca.

En el palacio de la Magdalena

Santander 1.—Ayer se celebró en el palacio de la Magdalena un baile.

Asistieron los reyes y numerosos aristócratas.

Lo que dice Sánchez Guerra

Avila 1.—«La Voz de Avila» publica una carta de don José Sánchez Guerra, diciendo entre otras cosas: «No me he retirado de la política. Me he vuelto de espaldas, mientras las actuales circunstancias duren, a todo lo que sea gobernar.

Mantengo íntegramente mi discurso de la Zarzuela y la situación espiritual que hice patente.

Yo no soy jefe de nada ni de nada, ni tengo instrucciones que dar ni orientaciones que señalar.»

La desaparición del señor Serrán

Madrid 1.—Esta mañana compareció ante el jefe de la brigada de Policía señor Salanava, el oficial de la escribanía de la Latina señor Ayuso.

También compareció un sujeto, que aunque no es empleado de dicho centro, estaba muy en comunicación con los dependientes de la escribanía referida.

Dicho individuo es conocido por el apodo de «Espartero».

El señor Ayuso hizo manifestaciones al señor Salanava, celebrándose después un carreo entre aquél y el «Espartero».

Este se descompuso, incurriendo en graves contradicciones, por lo que fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, en donde a las dos de la tarde continuaba aún delirando.

La mujer encargada de la limpieza de la Secretaría del señor Moliner ha confirmado que la ventana se hallaba abierta.

Ha podido apreciarse que el autor de la sustracción debe ser una persona muy condescendiente de la casa, y viene a confirmar esto el hecho de que se incautó de las llaves para abrir el cajón.

Parece que el robo se cometió por la tarde y que el sumario fué arrojado por la ventana de la Secretaría a la calle, donde fué recogido por otra persona, previamente apostada allí.

EL «DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Murcia: Moratalla, para maestro, 3.380 habitantes, por jubilación; Lorca, Sección Graduada, para maestro, 22.364, por fallecimiento; La Unión, para maestro, 19.703, por traslado; La Huerta de Abellán, mixta para maestro, 536, por traslado; Barranda—Caravaca, para maestro, 1.007, por traslado; Los Almagros—Fuente Alamo, para maestro, 404, por traslado; Cuesta de Góss-Aguilas, para maestro, 347, traslado; Blanca, para maestra, 4.390, por traslado; La Magdalena—Cartagena, para maestro, 3.296, por traslado; Los Puertos de Santa Bárbara—Cartagena, 1.931, por anulación de nombramiento; Cartagena, para maestro, 48.632, por resultados del cuarto turno; Molina de Segura, para maestra, 5.708, por renuncia; Santiago y Zarache—Murcia, para maestro 2.440; Jumilla, para maestro, 19.535; Cartagena, para maestra, por traslado, y Almazaz—Caravaca, 200, de nueva creación.

Pueden ser solicitadas por derecho de consorte las de Santiago y Zarache, Jumilla, Cuesta de Góss, Blanca, La Magdalena, Barranda y Los Almagros.

En la provincia de Segovia: Sepúlveda, para maestro, 1.890 habitantes, por fallecimiento.

Fábrica de electricidad destruida por un incendio

Coruña 1.—Dicen de Camarillas que en la madrugada anterior se declaró un violento incendio, que adquirió sorprendentes proporciones.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos realizó el vecindario por sofocar el siniestro.

El edificio de la fábrica se derrumbó con enorme estrépito y quedaron destruidos los motores y demás maquinaria.

El fuego duró varias horas y numerosas familias abandonaron el pueblo por temor a que se produjese una explosión.

MILITARES

Infantería

Concursos.—Se anuncian los siguientes: Uno de auxiliar de Somatines, correspondiente a comandante, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo); otro de secretario permanente de causas, correspondiente a capitán, en la Capitania General de la cuarta región; otra de auxiliar de Somatines, correspondiente a capitán de la E. R., con residencia en Plasencia (Cáceres), y otra en las mismas condiciones, con residencia en Burgos.

Al poco rato Millán regresó del campo, penetrando en la casa con ánimos de apoderarse del dinero que en uno de los cajones de la cómoda guardaba Sebastiana; pero en aquel momento despertó el pequeño y comenzó a dar grandes voces. Millán, para hacerle callar, lo arrojó a un pozo, y el niño tuvo la suerte de quedar enganchado por las ropas en un saliente del mismo, siendo salvado poco después por los vecinos y conducido a la Casa Socorro para ser curado de varias heridas que sufría en la cabeza y brazos.

Millán se apoderó de dos mil y pico de pesetas, importe de los ahorros de su amante y emprendió la fuga.

En vista de que transcurría el tiempo y Sebastiana no regresaba, la Guardia civil practicó pesquisas y encontró el cadáver de la infeliz mujer en el sitio conocido por la Alameda. Presentaba varias heridas en el cuello producidas por arma blanca.

Se sabe que el criminal, utilizando un automóvil, marchó inmediatamente a la estación de Baza para tomar el expreso de Madrid.

Varias noticias

Ante las próximas maniobras navales

Santander 1.—Ha zarpado la escuadra para dar comienzo a sus ensayos con motivo de las próximas maniobras navales.

En ellas tomará parte el infante don Juan, que, como se sabe, es alumno de la Escuela Naval Militar.

El vuelo del dirigible «R. 100»

Londres 1.—Comunican de Montecarlo dando cuenta de que a las 9.20 de la mañana de hoy llegó a aquella población el dirigible «R. 100», después de su vuelo de tres mil millas.

El recibimiento tributado a los aeronautas en Montreal ha sido entusiasta, pues a la base acudieron las autoridades y varios millares de personas.

El ex presidente, general Calles, se ha casado

Méjico 1.—El ex presidente de la República, general Calles, ha contraído matrimonio con la señorita Leonor Lorente, de 24 años de edad.

Lotería Nacional — Sorteo celebrado el día 1 de Agosto de 1930

Números	Pesetas	POBLACIONES
1.762	100.000	Madrid, Alameda, Guernica, Vigo, Barcelona y Valladolid.
9.852	60.000	La Unión, Murcia, Orihuela, Rota y Barcelona.
4.655	30.000	Madrid, Barcelona y Valls.
39.696	25.000	Madrid, Barcelona, Ceuta, Málaga y Sevilla.
14.111	1.500	Santander, Pozoblanco, Llobregat, Madrid y Bilbao
3.195	»	GRANADA.
21.157	»	Tenerife, Madrid, Barcelona, Camprodón, Morón y Cartagena.
31.192	»	Madrid, Irún, Vitoria, Campillos, Valencia y Lorca.
16.182	»	GRANADA, Madrid, Sevilla y Valencia.
26.972	»	Madrid, Barcelona, Jaén, Langreo y Bilbao.
34.712	»	Sevilla, Ecija, Paradais y Madrid.
41.952	»	Madrid, Córdoba, San Sebastián, Sevilla y Barcelona.
5.027	»	Gijón, Madrid, Barcelona, Ferrol, Santander y Valencia.
23.555	»	Madrid, Sevilla, Torreveja y Barcelona.
39.603	»	Madrid.
23.259	»	Cartagena, Linares, Cádiz, San Sebastián, Barcelona y Alcalá la Real.
21.679	»	Barcelona, Madrid, Logroño, Vigo y Valladolid.
21.822	»	La Linaea, Madrid, Sevilla, Barcelona y Bilbao.
40.978	»	Madrid.
Premiados con 300 pesetas		
1249 78 80 84	»	Decena
102 145 354 357 360 366 381 388 399	»	Centena
409 425 427 516 522 540 584 637 644	»	»
656 675 685 702 721 748 771 782 827	»	»
845 854 916 929 943 999	»	»
005 007 014 049 083 114 269 288 297	»	Mil
306 322 358 361 392 405 446 451 486	»	»
507 519 555 576 587 598 603 654 655	»	»
705 726 802 804 815 865 887 891 896	»	»
912 935 938 950	»	»
068 148 154 162 182 185 196 219 228	»	Dos mil
229 258 321 355 415 441 443 446 515	»	»
043 110 148 225 226 260 318 333 345	»	Seis mil
383 389 423 436 459 531 546 554 686	»	»
689 715 759 766 796 797 802 804 819	»	»
826 866 867 885 900 992	»	»
007 013 017 038 075 090 130 168 222	»	Siete mil
251 256 276 301 311 337 383 421 446	»	»
462 497 536 559 567 637 653 674 717	»	»
742 745 798 806 820 871 884 901 905	»	»
979 984	»	»
015 019 049 082 112 116 190 198 210	»	Ocho mil
214 225 235 281 353 359 420 445 533	»	»
538 569 573 590 605 645 672 747 767	»	»
772 821 847 890 927 930 961 988	»	»
074 078 085 104 113 161 170 176 179	»	Nueve mil
183 185 211 232 263 287 350 351 445	»	»
451 469 499 501 528 536 545 555 556	»	»
575 663 743 765 774 776 825 857 886	»	»
946 980 985 989	»	»
014 032 060 068 076 079 090 131 145	»	Diez mil
166 184 241 270 340 350 355 451 532	»	»
583 603 617 683 688 716 831 901 905	»	»
952 983 996	»	»
035 048 080 092 093 105 154 222 239	»	Once mil
270 273 312 381 384 390 420 431 439	»	»
508 572 596 698 603 627 702 729 742	»	»
766 777 852 879 926 927 996 997	»	»
000 042 050 123 152 198 212 222 267	»	Doce mil
350 355 359 383 397 422 504 579 610	»	»
636 637 643 646 714 760 805 824 838	»	»
911 942 944 950	»	»
034 063 064 108 137 218 230 255 263	»	Trece mil
267 273 321 370 393 396 436 469 527	»	»
556 587 591 628 642 666 674 676 689	»	»
702 719 722 733 742 774 775 783 791	»	»
814 857 912 915 934 941 979	»	»
668 691 703 716 731 737 760 772 786	»	Diez y siete mil
798 811 819 838 846 850 894 929	»	»
027 072 077 085 156 215 241 261 308	»	Catorce mil
312 371 474 484 498 515 523 575 581	»	»
582 615 649 657 707 750 756 797 801	»	»
845 864 902 913 915 951	»	»
115 155 203 256 312 321 356 385 395	»	Quince mil
446 447 470 487 500 509 517 547 597	»	»
648 658 707 725 752 755 802 821 843	»	»
844 850 857 862 895 915 927 959	»	»
044 179 240 320 358 383 490 502 556	»	Diez y seis mil
587 601 606 616 646 667 672 721 779	»	»
785 793 795 809 883 935 942 963 976	»	»
996 997	»	»
016 017 029 050 063 092 103 119 127	»	Diez y siete mil
196 236 275 285 338 350 383 413 423	»	»
455 471 481 535 538 561 567 638 641	»	»
677 678 722 747 761 767 860 873 903	»	»
947 960 985	»	»
001 130 135 155 229 250 270 281 314	»	Diez y ocho mil
326 342 368 416 417 424 565 569 574	»	»
630 653 685 701 741 745 751 767 793	»	»
813 825 901 941 978 995	»	»
006 101 110 135 145 155 163 216 234	»	Diez y nueve mil
331 356 385 411 426 450 565 602 619	»	»
661 669 682 687 711 742 746 761 789	»	»
860 909 922 994	»	»
002 035 149 203 221 235 247 303 305	»	Veinte mil
321 333 337 362 401 421 457 491 497	»	»
521 625 633 714 744 784 787 793 806	»	»
864 876 881 395 914 927 942 973 985	»	»
991 994	»	»
063 068 140 141 197 219 225 254 273	»	Veintin mil
283 311 314 225 337 339 341 381 469	»	»
487 491 551 624 642 659 697 698 705	»	»
715 722 751 785 788 812 821 837 876	»	»
896 926 939 989 996	»	»
054 022 036 143 179 194 218 221 264	»	Veintidós mil
334 591 607 694 704 709 727 787 798	»	»
875 888 988	»	»
033 041 061 078 082 088 099 144 171	»	Veintitrés mil
213 244 268 290 297 348 372 375 419	»	»
425 525 525 553 583 598 606 619 678	»	»
680 693 704 724 875 880 910 923 965	»	»
987 999	»	»
017 032 041 073 075 123 137 187 224	»	Veinticuatro mil
232 284 306 332 345 351 358 385 394	»	»
404 448 455 482 514 521 576 587 587	»	»
596 610 619 650 667 708 746 789 801	»	»
826 834 848 876 890 934 946 970 974	»	»
013 034 670 090 099 136 153 157 164	»	Veinticinco mil
252 259 317 474 379 392 463 464 485	»	»
525 531 539 593 625 633 644 654 666	»	»
701 714 746 752 786 815 908 939 950	»	»
974 985	»	»
010 031 591 124 134 145 152 193 231	»	Veintiseis mil
234 255 273 289 351 364 406 408 415	»	»
417 490 501 549 604 611 654 672 659	»	»
712 757 760 787 808 814 897 924 946	»	»
985 993	»	»
000 012 021 030 557 076 090 145 168	»	Veintisiete mil
172 199 202 216 229 306 384 385 442	»	»
473 507 555 606 625 645 685 689 714	»	»
724 781 794 814 840 849 913 916 952	»	»
978	»	»
039 135 146 150 181 229 232 354 362	»	Veintiocho mil
364 393 397 470 577 600 640 682 694	»	»
760 787 809 817 893 900 922 933 968	»	»
970 976	»	»
028 030 660 070 109 128 153 232 346	»	Veintinueve mil
249 313 329 371 376 423 434 441 447	»	»
450 454 456 468 501 521 526 532 574	»	»
667 713 722 836 842 858 863 870 873	»	»
906 994 996	»	»
006 010 021 024 093 110 122 126 132	»	Treinta mil
155 183 197 242 253 257 301 318 337	»	»
377 380 395 397 421 433 436 448 490	»	»
491 499 518 528 532 565 571 608 621	»	»
628 632 673 690 733 742 734 752 804	»	»
819 855 858 904 928 969	»	»
019 044 087 157 181 196 224 305 311	»	Treinta y un mil
337 349 361 433 434 438 507 531 542	»	»
554 561 563 586 589 613 656 636 767	»	»
710 728 754 756 762 784 801 803 884	»	»
947 977 994	»	»
012 027 036 060 101 120 138 147 172	»	Treinta y dos mil
104 191 258 314 342 351 354 417 419	»	»
425 549 554 570 592 621 642 672 695	»	»
701 712 730 737 763 766 794 810 819	»	»
845 896 911 944 982	»	»
001 049 084 109 171 192 194 199 219	»	Treinta y tres mil
238 265 267 290 293 334 341 330 564	»	»
569 594 613 631 679 744 770 783 843	»	»
873 879 981 999	»	»
026 085 097 167 173 186 192 213 235	»	Treinta y cuatro mil
256 282 296 338 344 375 390 434 457	»	»
459 488 495 502 535 706 709 724 751	»	»
762 779 821 844 914 914 936 945	»	»
056 085 097 167 173 186 192 213 235	»	Treinta y cinco mil
256 282 296 338 344 375 390 434 457	»	»
459 488 495 502 535 706 709 724 751	»	»
762 779 821 844 914 914 936 945	»	»
017 021 028 030 032 049 060 076 081	»	Treinta y seis mil
088 099 095 113 140 142 165 182 197	»	»
217 287 292 317 342 346 363 404 413	»	»
423 457 488 564 615 620 672 674 684	»	»
690 695 709 733 749 750 755 613 851	»	»
862 884 888 893 943 979	»	»
014 021 028 030 072 095 138 140 168	»	Treinta y siete mil
179 201 205 226 228 247 257 261 271	»	»
283 284 321 378 386 409 508 509 589	»	»
641 646 658 887 718 721 700 797 813	»	»
817 853 865 886 887 888 907 912 914	»	»
954 979 988	»	»
En el ministerio de Gobernación		
Madrid 1. —En el ministerio de Gobernación sostuvo esta mañana una larga conferencia con el Sr. de Madrid.		

LA NUEVA POLITICA

"ENCASILLADOS" Y "CUNEROS"

¿QUÉ HAY DE LA SINCERIDAD ELECTORAL?

El ministro de la Gobernación ha manifestado recientemente a los periodistas, que las Cortes se reunirán este mismo año. Con ello no ha hecho sino repetir lo que viene anunciando el Gobierno desde que lanzó su programa de restauración constitucional. Pero, además, el ministro de la Gobernación ha dicho que no habrá encasillado con motivo de las elecciones generales.

Todo eso está bien y merece el aplauso de la opinión pública. El encasillado electoral, que sólo sirve para dejar burlada la voluntad de los pueblos y para fomentar la plaga vergonzosa del cunierismo, es la fórmula más típica de la política vieja.

Merced a esos métodos, la representación popular era un engaño y el Parlamento una desdichada ficción. Consecuencia natural de ese régimen político desmoralizado, fueron los seis años y medio de Dictadura.

Pero es el caso que, frente a esos anuncios de sinceridad electoral, advertimos algunos síntomas más inquietantes. Si el Gobierno, según la afirmación que hemos recogido más arriba, no está dispuesto a seguir esa política electoral del «encasillado», ¿qué hacen y qué representan esos aspirantes a candidatos que se titulan ministeriales y que se dicen en posesión del favor oficial? ¿Hay encasillado o no lo hay? Y en caso negativo, ¿por qué se entregan los tradicionales resortes del Poder a los políticos que se consideran dueños de la «situación»?

No podemos olvidar que se quiere ir a unas elecciones generales con alcaldes de real orden, cuyos nombres han sido facilitados por los políticos que disfrutaban del favor oficial. No olvidamos tampoco que algunos candidatos consideran como «suyos» los alcaldes, tenientes de alcalde y jueces municipales de determinados distritos. ¿Le podrá darse el nombre que se quiera; pero si no es «encasillado» se le parece mucho. ¿Conoce tales cosas el señor ministro de la Gobernación?

Mucho antes de que se autoricen las propagandas políticas y se restablezcan las libertades públicas, ya han hecho su aparición en algunos distritos los candidatos que disponen de esos resortes electorales. Los hemos visto en Granada, con la natural estupefacción, movilizándose a los alcaldes de la provincia. Y esto quiere decir que a la hora en que el Gobierno autorice la propaganda electoral, los distritos ya estarán «tomados» por quienes disponen de alcalde, teniente de alcalde y jueces municipales. ¿Se piensa con esto hacer unas elecciones sinceras? ¿No estamos ante múltiples casos de amañeo electoral?

Con Ayuntamientos provisionales y alcaldes de real orden no habrá manera de que el sufragio se manifieste libremente. Se montarán los tinglados con los habituales procedimientos; quedará burlada la voluntad popular; se llamarán a engaño los hombres de buena fe; restablecerán su imperio los caciques aldeanos y la nueva política seguirá los pasos de la política vieja. No creemos que por este camino se vaya a restaurar cosa alguna, como no sea la ficción política anterior al golpe de Estado.

La provincia de Granada ha padecido durante muchos años las desastrosas consecuencias de un régimen político incompatible con el sentir popular. Su representación parlamentaria ha sido generalmente una ficción detestable. La mayoría de nuestros distritos eran campo abonado para ese género de usurpaciones representativas. Y ahora, cuando se habla de renovar los sistemas políticos para conseguir la dignificación de la vida pública, surge por algunos lados el viejo «cunierismo» amparado por alcaldes y tenientes de alcalde que no tienen un nombramiento de elección popular.

No es ese el camino ni es eso lo que proclama en sus declaraciones el propio ministro de la Gobernación. Y bueno será que los pueblos se dedican contra «encasillados» y «cuneros» para salvar sus intereses y derechos más sagrados. Piensen que, de lo contrario, se consumará su ruina moral y material, porque volverán a convertirse en feudos políticos.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR LESIONES

Ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de Guadix, contra Salvador Manjón Rueda, por el delito de lesiones.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales de un año de prisión, 500 pesetas de indemnización y costas procesales, por dos años e iguales accesorias, como reincidente.

He aquí el svesco de autos:

En el pueblo de Aldeire, el 13 de Mayo de 1929, y con motivo del supuesto derecho a encerrar el ganado en un corral de la Sierra, discutieron Salvador Manjón Rueda y Domingo Herrera, quedando convenido éste en permitir la entrada al procesado con su ganado en el corral.

Al día siguiente se presentó Salvador, y cuando efectuaba la operación del encierro, fue agredido inesperadamente por Herrera, que le asestó un estacazo en el brazo derecho y otro en la frente, produciendo lesiones, que necesitó asistencia facultativa. Temiendo a las represalias, Domingo huyó, cayendo por un tajo de metro y medio de altura, y produciéndose lesiones en la frente, espalda y brazo; pero manifestó a la autoridad que había recibido dos estacazos.

El joven letrado, defensor de Manjón, don Francisco Ramos Peñalver, basándose en la declaración del testigo presencial de los hechos, pronunció un notable discurso, probando con claridad que las heridas de Herrera fueron casuales y no ocasionadas por ningún acto de violencia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Ya se ha abonado el último "Gordo" de la Lotería

Ya se ha abonado a los felices poseedores de décimos del último «Gordo» de la Lotería las cantidades del dicho primer premio.

El abono lo ha hecho el administrador de la Lotería de la Plaza del Carmen, número 7, don Juan Guadalupe, en la citada cantidad de los treinta mil duros.

Los tres décimos que faltaba conocer los tenía una señora, vecina del barrio de la Virgen, y también los ha hecho ya efectivos.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

SILUETA DEL DIA

LO INEXISTENTE

—Mire usted, señor periodista, yo soy vecino de la calle de San Juan de Dios. Allí tengo mi casa y mi industria. Pero ¿conoce usted bien esa calle?

—Sí, señor industrial; la conozco bien. La calle de San Juan de Dios es una calle popular y simpática; lo que se dice una calle con estilo, con personalidad propia, con ambiente característico. Una calle cordial y alegre, que ofrece al transeúnte sensible una encantadora perspectiva.

—Le ruego, señor periodista, que no haya literatura a costa de nuestra desgracia. ¡Buena perspectiva nos dé Dios! Pero ¿usted ha visto cómo está la calle? Aquello es un barranco. Unas obras que no se terminan jamás... Que si la Compañía de Tranvías, que si la Telefónica, que si la Empresa de Gas, que si el Ayuntamiento... Yo creo que el alcalde nos está «encasillando».

—Ignoraba, señor industrial, que nuestro simpático alcalde tuviese aficiones taurinas... Pero, dígame usted, amigo mío: ¿qué puede yo hacer para que la popular calle de San Juan de Dios recobre su decoro urbano y reivindique sus formas literarias?

—Muy sencillo; hay que arremeter

contra el Ayuntamiento que nos abandona de tal manera. ¿Usted cree que se puede vivir así un mes y otro mes como si nos hubiéramos trasladado a un aduar marroquí desde nuestra hermosa calle de San Juan de Dios?

—Me deja usted un poco desconcertado, señor vecino. Lo que me plantea es un problema sin posible solución. ¡Arremeter con el Ayuntamiento! Pero ¿usted sabe si hay Ayuntamiento? ¿Y si lo hay, dónde está, amigo mío? Calcule usted mi perplejidad... Se trata de arremeter contra el vacío, contra lo inexistente, contra la nada; disparar cañonazos sobre una sombra fugitiva; agujerear el vacío; golpear al aire... No, no; eso sería una locura.

—Entonces, ¿qué debemos hacer? —No lo sé, amigo mío. ¡El Ayuntamiento no existe! Pero algún día se arreglará su calle por milagro. O ensayen ustedes procedimientos de persuasión para ver si los adoquines se colocan ellos solos, por su propia cuenta, ¡tal vez, tal vez!

—Señor periodista, sus palabras me han desilusionado.

—Es que soy un escéptico, señor industrial.

CONSTANCIO

Este número ha sido visado por la Censura

LOS AUTOMÓVILES

Vuelca una camioneta, resultando dos heridos

Cuando desde Motril se dirigía a Granada la camioneta de esta matrícula número 2.902, conducida por el chófer vecino de dicho pueblo, Manuel Ruiz Alberto, al llegar a la Cruz de Lagos volcó el vehículo, hiriendo a los dos ocupantes.

En la Casa de Socorro fué asistido Manuel Ruiz de contusiones y erosiones en el cuerpo, y Antonio López Lorenzo, de 44 años, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Del hecho se dió conocimiento por un guardia urbano a la Comisaría de Vigilancia.

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

HACE 45 AÑOS

Efemérides de EL DEFENSOR

1 de Agosto de 1885

El Ayuntamiento acordó establecer uno de los Hospitales municipales de coléricos en el antiguo Parador de las Campanas.

Ya se venían publicando hacia días noticias de la epidemia en Granada, cosa que se ocultó en los primeros en que comenzaron a darse casos. El día 21 de Julio fueron las primeras noticias publicadas del cólera en Granada, y así decía EL DEFENSOR: «Continúan los casos sospechosos, seguidos de algunas defunciones, pero sin revestir importancia. En las últimas 24 horas ha habido cuatro invasiones y dos defunciones.»

El Cabildo Catedral había comenzado las rogativas para que cesara la epidemia. Las rogativas se hacían en la capilla del Carmen, ante la venerada imagen de la Virgen de aquella advocación. También la Hermandad del Señor de la Salud, que se venera en la iglesia de San Andrés, había organizado rogativas, estando en andas la venerada imagen, y celebrándose un septenario pidiendo al Altísimo la terminación de la epidemia.

Se censuraba públicamente que noches pasadas, cuando la gente oía en la Carrera de Genil tranquilamente el concierto de la Banda militar, y cuando mayor era la afluencia de público, dos conductores de coléricos, llevando la camilla al hombro, habían pasado por en medio del paseo, produciendo el consiguiente pánico.

Hacia tres noches que recorría varias calles la procesión del Rosa-

rio, produciendo gran temor en los ánimos pusilánimes, porque les recordaba la epidemia que se estaba padeciendo. Se pedía al arzobispo cesaran estas procesiones, por el miedo que sufrirían algunos vecinos al oír los cánticos.

En la callejuela del Verdugo se encendieron grandes hogueras de azufre para desinfectar el ambiente.

Celebrábase el rasgo humanitario del dueño de una fábrica de cortidos, llamado don Blas Melgarejo, que enterado de que en la Plaza Nueva había fallecido víctima del cólera una viuda, dejando en el mayor abandono a una hija pequeña, marchó a la casa en cuestión, y cogiendo a la huérfana, se la llevó a su domicilio, y la presentó a su esposa, diciéndole que la acogiera como una hija, y así lo hizo aquella.

P. del Castillo Segovia MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X

Banco del Salón, 7 y 9

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

De la edición de la mañana

Noticias de Madrid

Clausura de la Asamblea frutera

Madrid 31.—En el ministerio de la Economía se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea frutera.

Pronunciaron discursos los señores Sabaté, Hernández Lázaro, Micó Gallego, Meliá y el ministro de Economía.

Este celebró que no se alarmen los exportadores por las medidas adoptadas en algunas partidas del arancel, ya que han sido tomadas para defender nuestra divisa.

El Gobierno—agregó—no se ocupará del problema político mientras no sea resultado el problema económico.

Después se celebró un banquete, pronunciando discursos los señores Hernández Lázaro y ministro de Economía, expresando que los intereses de los exportadores son los intereses de todos, y finalmente son el sostén de la nación.

Las reinas de la belleza madrileña

Madrid 31.—Esta tarde, en el Centro de Hijos de Madrid, ha tenido lugar el acto de elegir a las diez señoritas que representan a los diez distritos madrileños, más una en representación del Centro, para el concurso de belleza que organiza anualmente dicha entidad.

El fallo del jurado y la proclamación de las reinas no se harán públicos hasta la noche del día 9 de Agosto, en que el Centro organiza con tal motivo una verbena.

Una película cómica al natural en los Cuatro Caminos

Madrid 31.—Esta tarde se desarrolló en los Cuatro Caminos una verdadera película cómica, en la que

figuraban como protagonistas un chófer, varios guardias urbanos y de Seguridad y algún público.

Parece ser que un guardia urbano ordenó al chófer trasladase el taxi a otro lugar, no siendo obedecido, entablándose viva discusión, que hizo acudir a otros guardias y gran cantidad de público.

Lejos de terminarse la polémica degeneró en riña, interviniendo en ella los guardias y el público, repartiéndose buena cantidad de bofetadas, botellazos y palos, resultando varios heridos, así como grandes daños en un bar.

Después de practicarse varias detenciones quedó terminado el incidente.

Una querrela del comerciante Roig. Rumores desmentidos

Madrid 31.—Esta mañana se decía con insistencia que el comerciante catalán señor Roig había presentado una querrela por los días que estuvo encarcelado.

El oficial señor San Martín ha designado para su defensa al letrado conde de Santa Engracia.

Esta tarde circularon rumores de que el famoso sumario había aparecido.

Los periodistas se entrevistaron con el comisario superior de Policía don Enrique Maqueda, quien les manifestó no eran ciertos los rumores y que la brigada especial continuaba sus tareas.

El defensor del señor Moliner

Madrid 31.—Por el secretario señor Moliner, que actuaba en el sumario de los dos millones de pesetas contra el señor Serrán, han sido designados para su defensa el decano del Colegio de Abogados de esta corte señor Piniés y el procurador señor Morales.

Mañana se personará en el sumario la representación del señor Serrán.

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

EL PROBLEMA DE LA PAVIMENTACION DE GRANADA

Ya hemos tenido en el Ayuntamiento un debate de carácter "político".

La carretera de Almuñécar a Granada

Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente, presidiendo el señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Gómez Contreras, Ortega Molina, Tello, Pérez García, Gómez Jiménez, González Gómez y Mena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dió comienzo el

Orden del día

Apruébase la matrícula formada para la exacción del impuesto de alcantarillado.

Se aprueba también la modificación de alieación propuesta por el arquitecto señor Casas con motivo de las obras de cerramiento en el solar propiedad de la Catedral y Real Capilla, y que se detalle por el mismo arquitecto las cantidades que

corresponden a uno y otro templo con motivo de las parcelas que dejan a favor del Ayuntamiento.

Dase lectura a un informe del pagador de obras municipales, manifestando el deplorable estado en que se halla la fuente de las Batallas, y que, convocados dos concursos, quedaron desiertos por falta de postores.

Acuérdase, a propuesta de los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, que el arquitecto municipal formule el oportuno presupuesto para su reparación.

Concédense a Encarnación Gutiérrez García, viuda del que fué camillero de la Casa de Socorro, Emilio Ruiz Cifuentes, en concepto de socorro la suma equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba aquí; y a Antonio Moya Castro 240 pesetas, por una sola vez, en concepto de socorro por haber quedado inútil para el servicio que desempeñaba como vigilante de consumos.

Nómbrese a don Manuel Ramos Peso practicante honorario de la Farmacia municipal.

A propuesta del teniente de alcalde delegado de Hacienda se aprueban, para su pago, varias facturas, entre ellas una referente a la reparación del paseo de peatones de la Bomba y del Salón, importante pesetas 7.200.

De personal. Varias noticias

Concédese un mes de licencia al jardinero mayor Joaquín La Fuente, y de 25 días al pagador de obras don Fernando Vilchez.

También se conceden dos meses de licencia al teniente de alcalde, delegado de Gobernación, don Francisco Gadea Iniesta.

Una inspección de los abogados defensores

Madrid 31.—Don Vicente Piniés y el conde de Santa Engracia estuvieron esta tarde examinando las dependencias de la secretaría del señor Moliner para inspeccionarlas detenidamente, pues tienen el propósito de solicitar del Juzgado la intervención de un nuevo perito cerajero, ya que el cajón se abrió, no con llave, sino con un cortaplumas u otro medio que necesitó de la violencia.

Trabajos de la Policía

Madrid 31.—La Policía continúa activamente sus pesquisas.

Se ha pensado en dos determinados sujetos, por creer firmemente que ellos pueden tener alguna responsabilidad y por estimarse que su detención es muy interesante para el esclarecimiento del suceso.

Poco después de conferenciar con el juez el señor Salanova, éste marchó al despacho del jefe de Policía señor Maqueda, cambiando impresiones y coincidiendo en la necesidad de no descansar un segundo en sus gestiones policíacas.

DE TOROS

En Valencia

Valencia 31.—Se ha celebrado esta tarde la séptima corrida de feria, lidiándose seis toros de Pablo Romero por las cuadrillas de Marcial Lalande, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Primero.—Marcial lo fija con unos lances buenos.

Hace una faena valiente, destacándose de ella dos naturales enormes y uno de pecho. (Palmas.)

Entra muy bien y deja media estocada superior, que es suficiente. (Palmas y pitos.)

Segundo.—Barrera le recibe con unas verónicas superiores.

En el primer quite se hace aplaudir nuevamente, dando un farol y una rebolera.

Ejecuta Vicente una faena superior para dos pinchazos sin soltar, media estocada y un descabello.

Tercero.—Bienvenida lo recibe con tres verónicas superiores.

Con la muleta comienza la faena con un ayudado y otros pases por alto, colosales. Sigue muleteando con gran valentía y arte; da cinco naturales y uno de pecho con la zurda. (Ovación.)

Con el pincho, Bienvenida está desafortunado; da cinco pinchazos y media estocada atravesada, descabellando al segundo golpe.

Cuarto.—Marcial intenta recogerlo, pero el animal huye.

Realiza Lalande una faena eficaz y da media estocada, que mata. (Ovación.)

Quinto.—Barrera lo fija con varias verónicas muy ceñidas, que se ovacionan.

Realiza una faena colosal que entusiasma al respetable, y no cesa de oír aplausos.

Mata de una estocada y un descabello a pulso. (Ovación grande, vuelta al ruedo y petición de oreja.)

Sexto.—Bienvenida da unas verónicas malas.

Se aprueba la relación de medicamentos suministrados a la Farmacia Municipal durante el segundo trimestre del corriente año.

La solicitud del gremio de canteros

Se da lectura a la solicitud que formula el gremio de canteros, que en otro lugar publicamos.

El señor Ortega Molina defiende las peticiones de los canteros, por considerarlas justas.

En apoyo de las mismas peticiones se pronuncian los señores Gómez Jiménez y Gómez Contreras y el señor Ramírez Antrás también se suma a dichas manifestaciones, porque ellas no son más que una concreción del espíritu que anima a la Corporación municipal.

En cuanto a la satisfacción que experimenta el Municipio por la resolución del paro de los obreros canteros, se adhiere con entusiasmo a las manifestaciones del señor Gómez Jiménez, para que conste en acta el agrado con que se ha visto en este asunto la intervención de los señores Ortega Molina y Gómez Contreras.

La pavimentación de Granada. Una solicitud

Se da lectura a una solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme, en la que interesan el arreglo urgente de la referida vía, fundándose en que hace más de un mes terminaron las obras de instalación de cañerías de aguas, alcantarillado y gas, y sin embargo aún permanece completamente levantada, apilados los adoquines de tal forma, que imposibilitan el tránsito, todo lo que hace imposible el paso por la calle y ocasiona grandes molestias al vecindario.

(Continúa en tercera página)

Con las banderillas pone un par caído, otro regular de poder a poder y luego un palo solamente.

La faena de muleta resulta aburrida y el diestro remata al animal de dos pinchazos, media estocada y un descabello.

Gravisima cogida de Rafael el «Gallo»

Cuzco 31.—El domingo pasado se celebró en esta ciudad una corrida de toros organizada por el Rotary Club, en conmemoración de la independencia peruana.

Alternaron los diestros Almansero y Gallo, desarrollándose la lidia normalmente y con gran éxito hasta el sexto toro, en que al hacer Almansero la faena de muleta fué enlazarlo, acudiendo al quite el Gallo. El toro se le arrancó, y al intentar retroceder tropezó con un banderillero, cayendo al suelo, donde la res le tiró varios derrotes hasta engancharlo por la axila.

En el público se produjo gran efervescencia, pues se creía que la cornada había sido de muerte.

Cuando los peones pudieron llevarse al animal, el Gallo quedó tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre. Seguidamente se le trasladó a la enfermería, donde le fué prestada asistencia.

El parte facultativo decía que Rafael sufría una herida de doce centímetros de extensión.

El «Gallo» ha salvado milagrosamente la vida, ya que de haber ahondado el cuerno un centímetro más hubiera destruido el paquete arterial, y como consecuencia, la herida hubiese sido mortal de necesidad.

El diestro mejora notablemente y los médicos que le asistan confían en su pronto restablecimiento.

Noticias todade España

Un certamen curioso

San Sebastián 31.—En la plaza de la Constitución se ha celebrado un certamen de vendedores de pescado.

Se presentaron seis. La que tenía que actuar se colocó en un tablado y fué interpelada por otra desde uno de los balcones del Ayuntamiento.

Fueron muy celebrados los diálogos por su viveza e ingenio.

Niebla en el Mediterráneo

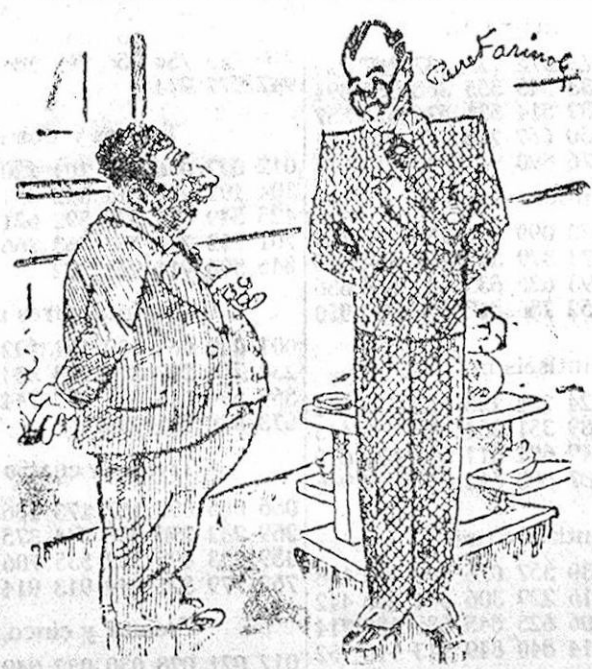
Cádiz 31.—Desde la madrugada anterior reina una espesa niebla en estas costas, principalmente en el Estrecho de Gibraltar.

Esta circunstancia dificulta grandemente la navegación, habiendo retrasado su salida numerosos buques, entre ellos el correo de Tánger.

Le roban 110.000 pesetas de los cajones de una cómoda

Sevilla 31.—Doña Magdalena Romero, vecina de Fuentes de Andalucía, denunció ante la Guardia civil que de un cajón de la cómoda le habían sido robadas ciento diez mil pesetas.

Acto seguido la Benemérita practicó diligencias, deteniendo a los



Yo también he sido víctima de un error judicial. ¿Cuándo? Cuando me absolvieron.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

sobrinos de la denunciante Rafael y José, sobre los que recaían sospechas, pero después fueron libertados, por negar su participación en el hecho.

El suceso de Herencia. Una aclaración

Alcázar de San Juan 31.—Con relación al sangriento suceso desarrollado en Herencia, conviene aclarar que en él no fué muerto un guardia civil, como por error se telegrafió, sino un guardia urbano.

La visita del rey a Palencia

Palencia 31.—En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales anunciando que el rey visitará esta población el próximo lunes, a fin de asistir a la inauguración del pantano de Campo Redondo.

Con este motivo se realizan preparativos.

El temporal en las costas de África

Melilla 31.—A causa de la espesísima niebla que se extiende por todo el litoral, no ha podido salir el vapor correo de la Península.

Un betunero fallece a consecuencia de las heridas que le produjeron unos guardias

Gijón 31.—Hace varios días, con motivo de un escándalo que promovió en la vía pública, fué amonestado por un cabo y dos guardias urbanos el betunero Carmelo Cadenas, de 40 años, natural de Huelva. El betunero se encontró al día siguiente a los mismos guardias en la Plaza del 6 de Agosto y sostuvo con ellos una discusión, terminando en riña, de la que resultó el betunero con heridas graves.

Trasladado al Hospital, ha fallecido hoy.

El Juzgado de instrucción que ha incoado el correspondiente sumario, ante el desenlace que ha tomado el asunto, ha decretado hoy el procesamiento del cabo y los dos guardias.

El vapor «Legazpi» aborda al inglés «Nebudda» a causa de la niebla

Cádiz 31.—Un radio recibido en esta Comandancia de Marina da cuenta de que entre Almería y Málaga, el vapor de la Transatlántica «Legazpi» abordó al buque inglés «Nebudda», a consecuencia de la intensa niebla.

El vapor abordado desplaza 7.911 toneladas y pertenece a la matrícula de Glasgow.

Resultó con averías de importancia.

La noticia en Melilla

Melilla 31.—En esta ciudad se recibió un radio participando que en la costa el vapor «Legazpi» había abordado al de nacionalidad inglesa «Nebudda».

Inmediatamente se ordenó la salida de remolcadores, con el fin de auxiliar al vapor averiado.

En todo el litoral reina espesísima niebla.

Nuevos detalles del choque

Cádiz 31.—Por noticias posteriores se sabe que el «Legazpi» recogió al pasaje y tripulación del vapor inglés.

El «Legazpi» llegó ayer a Cádiz, procedente de Fernando Póo, y a las cinco de la tarde levó anclas con carga y pasajeros para Almería, Málaga, Valencia y Barcelona.

El vapor español remolca hacia Gibraltar al inglés «Nebudda».

El cañonero «Laya», que se hallaba en ruta para asistir a las fiestas colombianas, recibió contraorden y cambió el rumbo hacia Huelva para prestar auxilio, si es preciso.

El aviso «Giralda» ha recibido orden de estar a la vista, por si fuese necesario acudir en auxilio de los buques siniestrados.

Las averías de los dos buques

Londres 31.—Las últimas noticias que se tienen del abordaje, aseguran que el «Legazpi» tiene hundidas dos planchas, torcida la rueda de la dirección y algunas boyadurías.

El otro vapor, en contra de lo que se dijo en un principio, no hace agua, aunque sufre importantes averías.

NOTICIAS DE BARCELONA

Despido de obreros

Barcelona 31.—La fábrica Ford ha despedido hoy a los obreros como protesta por la elevación de las tarifas aduaneras.

Los raptos de niños

Barcelona 31.—Hace algún tiempo funcionaba en esta ciudad una banda de malhechores que se dedicaba a raptar niños; pero al intentar hoy hacerlo con una joven, ésta les hizo fracasar, siendo detenidos algunos de ellos.

LOS DEPORTES

Con motivo del partido final de campeonato se produjeron serios incidentes.

Londres 31.—Un despacho de Montevideo participa que el número de aficionados que presenciaron ayer el partido de fútbol entre Uruguay y Argentina se elevó a noventa mil.

Al terminar el encuentro se promovieron serios incidentes entre uruguayos y argentinos, resultando uno de éstos herido de gravedad.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

PRIMER ANIVERSARIO
La Señora
Doña Josefa Anirás Molina
Viuda de Ramírez
Que falleció el 2 de Agosto de 1929
Después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan elevar una oración a Dios en sufragio del alma de la finada y con el mismo fin se dirán misas mañana 2 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho hasta las diez.

Teatros y cines

Salón Regio

Altamente sugestivo y de gran interés es el programa que se estrena hoy viernes en este concurrido cine, pues se anuncia el estreno de la magnífica y sorprendente producción, titulada «Los muelles de Nueva York», dividida en siete partes. Tan hermosa película pertenece a la importantísima marca Paramount y su interpretación corre a cargo de artistas de tan valioso prestigio como el famoso George Bancroft (el célebre detective de «La Redada») y las bellísimas estrellas Bett Compson y Olga Baclanova.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras 13, a 3,45; novillos, 0 a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas 2, a 3,05; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 159, a 3,00; carneros, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,55.

JOSÉ SANCHEZ JOFRE

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18
piso primero

Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 5

Sección religiosa

Santo del día.—San Pedro Advíncula.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En San Antón.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En las Capuchinas, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Esperanza, en Santa María Egipciaca.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

El señor Gómez Jiménez se opone a lo que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entubir en lo más mínimo aquélla, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone.

El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista «Andalucía», que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitiría trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchana, Montes Jovell y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construidos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

El señor Gómez Jiménez se opone a lo que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entubir en lo más mínimo aquélla, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone.

El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista «Andalucía», que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitiría trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchana, Montes Jovell y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construidos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

El señor Gómez Jiménez se opone a lo que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entubir en lo más mínimo aquélla, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone.

El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista «Andalucía», que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitiría trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchana, Montes Jovell y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construidos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

El señor Gómez Jiménez se opone a lo que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entubir en lo más mínimo aquélla, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone.

El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista «Andalucía», que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitiría trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchana, Montes Jovell y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construidos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

El señor Gómez Jiménez se opone a lo que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entubir en lo más mínimo aquélla, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone.

El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista «Andalucía», que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitiría trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchana, Montes Jovell y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construidos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para

Sucesos de ayer

Los que se maltratan

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Purificación Montes García, de 22 años, que Antonio Alarcón Serrano le ha maltratado promoviendo escándalo.

También denunció Francisco Delgado Tortosa, que en la posada de la Granada ha sido maltratado por José Sánchez Álvarez.

Una sustracción
Encarnación Jaraba Rubio denunció a la Policía que de su domicilio, Paseo del Violón (kiosco), le han sustraído de un cajón un mantón de pelo, una blusa, tres sábanas, dos camisas y una servilleta, ignorando quién pueda ser el autor de la sustracción.

Entre ellas
Dolores Cortés Delgado, de 44 años, fué curada en la Casa de Socorro de una contusión y hematoma en la región occipital, que le produjo su convecina Modesta, al maltratarla en el camino Nuevo del Cementerio.

Escandaloso
Por promover escándalo anoche en Plaza Nueva, fué detenido por un guardia urbano Francisco Prados López, de 19 años.

Accidente del trabajo

Cuando trabajaba el camarero Antonio Vilchez Salvador, de 25 años, se produjo una herida incisa en la región metacarpiar de la mano izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Mujer maltratada

En el sitio conocido por Las Envoladuras, término de Pinos Genil, fué maltratada de obra María Rodríguez Cortés, de 37 años, por un individuo llamado Juan Gómez Santiago.

María fué curada en la Casa de Socorro de una contusión y hematoma en el hombro derecho.

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro fué curado Antonio Rodríguez Escanuela, de 25 años, de erosiones en el pie izquierdo que le produjo un perro al morderle.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Salón Regio

Hoy VIERNES 1 de Agosto de 1920
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde
La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

MAGNIFICO PROGRAMA

Estrenó de la magnífica y altamente emocionante producción de la importante marca PARAMOUNT, dividida en siete partes, titulada

LOS MUELLES DE NUEVA YORK

Magistral interpretación del coloso actor GEORGE BANCROFT (el detective de «La Redada») y de las bellísimas estrellas BETTY COMPTON y OLGA BACLA-NOVA.

Colosal Programa
A los increíbles precios de
30 céntimos butaca

LEA USTED

«Heraldo de Madrid»

Aiglon AUTO-OIL

es el Lubrificante
más perfecto conocido hasta el día, y
el más solicitado por
los consumidores

DE AVIACION

Llegada del aviador Bernard
La Valette 31.—Ha aterrizado en este aeródromo el aviador Bernard, a las 17.45.

El dirigible «R 100»
Montreal 31.—Se ha recibido un despacho del comandante del dirigible «R 100», en el que participa que la aeronave no llegará a esta localidad hasta el viernes a las once, hora del meridiano de Greenwich.

Guía del lector

Servicios de Correos
CERTIFICADOS
Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.
A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.
SECRETARIA
De nueve a trece.
VALORES DECLARADOS
De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

LISTA, APARTADOS Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

FRANQUEO
Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

PAGOS
De diez a once de la mañana.
IMPRESOS
De cuatro a seis de la tarde.
Los días festivos no hay servicio por la tarde.

«LA MODA PRACTICA»

ESTÁ CONCEPTUADA COMO LA MEJOR REVISTA EN SU GÉNERO.

Suscribase usted a la revista LA MODA PRACTICA

Aiglon AUTO-OIL

Es el lubricante más perfecto



Matad a este chupador de sangre!

Los mosquitos hacen más víctimas ellos solos que todas las fieras. Siguen por doquier los gérmenes de fiebres y enfermedades mortales. Aléjales de los seres que les son queridos. Vaporice FLIT.

FLIT extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunde FLIT con los otros insecticidas. Bóton amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



Mata más rápido

Por mayor: DISTRIBUTORES HERNANDEZ Y CIA. Cortes, 121-A, Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Celta, Palma M.

Postres helados, gelatinas variadas, toda clase de exquisitos platos, se conservarán deliciosos en un Frigidaire

EL secreto de agasajar debidamente a sus invitados se debe a tener los postres, ensaladas, flambés y bebidas en el punto preciso de temperatura y conservación en que han de servirse.

Frigidaire mantiene en su interior una temperatura igual, constantemente fría, conservando de este modo por un tiempo prácticamente indefinido todo lo que en él se guarde.

Para guardar las legumbres, Frigidaire tiene una gaveta (Hydrator), donde se conservan frescas y sabrosas.

Si necesita obtener rápidamente el hielo, vuelva la manecilla del regulador de frío (cold control), llene las gavetas de agua filtrada o mineral y al poco tiempo tendrá cubitos completamente helados.

En el folleto que le remitiremos gratis y sin compromiso encontrará detalles de todos los modelos. Después le haremos un presupuesto de instalación, facilitándole el pago por la General Motors.

José María Domínguez Nieto.—Gran Vía, 12. Granada



El aspecto impecable del Frigidaire le permite colocarlo en cualquier lugar, aunque sea muy visible.

Frigidaire
EL REFRIGERADOR AUTOMÁTICO SILENCIOSO

El refrigerador no será Frigidaire si no lleva esta placa.

Maravilloso y prodigioso invento

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIO DIOS DE GRAN PRIZ CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para tener los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL. CON TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio: 6 y 10 pesetas. Con uno de los de 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida, S. A.» Juan Martín y E. Durán. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566.—BARCELONA.

GRAN POLITECNICA TORRES

Preparatoria para ingreso en la
Academia General Militar y Escuela Naval
Dirigida por D. Antonio Torres, Comandante de Infantería diplomado de E. M.
LA QUE HA INGRESADO MAS ALUMNOS
Resultado de la última convocatoria 30 plazas.
Internado el más higiénico • Calefacción • Baños • Duchas • Gimnasio • Capilla • Pidanse Reglamentos
Zaragoza Brull, núm. 2 Teléfono 24-70

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Calahonda

Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez, Calahonda.

Señorita francesa desea casa señores para educación niños. Razón: Señorita Flores, calle doña Blanca, 15. Jerez Frontera.

Coloco dinero en primera sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: Alhóndiga, 43.

Los tóldos del Corpus se venden en la calle de Zafra, primera puerta.

Lea V. todos los días el popular

Heraldo de Madrid

Anúnciese

en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela ::



La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar :::::

Se admiten esquelas para este diario, hasta las cuatro de la madrugada.

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en
EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folleín de EL DEFENSOR

Número 80

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN
Traducción de T. ORTIZ- RAMOS

YOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

ver a un vecino en la desgracia, y más cuando no he tenido nunca queja de usted, y, aunque no le he tratado mucho, me inspira usted interés... pero, desgraciadamente, no puedo satisfacerle. Estamos aquí en un sitio que yo respeto demasiado, para decir otra cosa que la verdad.

Juan sintió que una fría rabia se apoderaba de él y que su cabeza se extraviaba. Estaban en uno de esos momentos en que el hombre más inofensivo, si tiene un arma a su alcance, hiere o mata.

—¡Es infame, sí, muy infame lo que hace usted!— exclamó con

prendero, con gesto de amenaza, sus manos encadenadas por las esposas. —Este hombre se acuerda... ¡este hombre no ha olvidado nada!... ¡es mi enemigo!... ¡quiere perderme!... ¿por qué?... lo ignoro, pero no me cabe duda que algún interés tiene, y lo quiero, ¡y su silencio es el más cobarde de los asesinos!... ¡Acaba tu obra, miserable! ¡se perjuró, y jura que yo he mentido!... ¡el castigo tarde o temprano caerá sobre tí!... ¡Yo te maldigo, y Dios te juzga!...

Laridon creía poco en Dios, y los castigos de la justicia del cie-

Sin embargo, había algo tan terrible en las palabras y en el acento de Juan Vaubaron, que el redomado bribón palideció y vaciló en su silla como si fuese a desmayarse.

—Acusado—dijo el magistrado con voz severa al mecánico—¡no insulte usted ni amenace al testigo! Estas violencias no pueden tener más resultado que agravar su situación, ya de por sí bastante grave.

Juan Vaubaron inclinó la cabeza sobre el pecho y guardó silencio. Sus labios se agitaron suavemente, pero sin articular ningún sonido.

Estaba rezando, rogando a Dios; a Dios, que parecía abandonarle.

Y tal era su abatimiento, que esta vez tampoco pensó en decir que juntamente con el buril había vendido otras herramientas al camarilero, y que algunas de ellas tampoco figuraban en el libro registro; tal vez se encontrarían aún en la tienda.

—Testigo—prosiguió el juez dirigiéndose al prendero—¿se ratifica en su declaración? Este buril

¿no le ha sido vendido anteayer por el detenido?

—Ni anteayer ni ningún día, señor Juez... Nunca me ha vendido nada, ni me ha propuesto que le comprara tampoco... lo juro una y mil veces.

Vaubaron continuaba callando y rezando mentalmente.

El magistrado ordenó que pusieron sobre la mesa el libro de comercio del prendero y lo hojeó.

En la página que tenía la fecha del día antepasado no figuraba, efectivamente, la compra hecha por el prendero al mecánico.

Esto dirimía por completo la cuestión, pues ya se sabe que en materia criminal, lo mismo que en la comercial, los libros de un comerciante hacen fe, y por lo tanto, no le quedó duda alguna al magistrado.

Despidió al prendero encubridor, pero guardó el libro de comercio, que debía aparecer en la Audiencia entre las piezas de convicción.

y establecer claramente la culpabilidad de Juan Vaubaron.

Era tan imposible negar esa culpabilidad como dudar en pleno día de la luz del sol. Ni aún cogiéndole en flagrante delito, habría podido pronunciar una certidumbre más completa.

Llevaron al mecánico al calabozo, de donde salió algunas horas más tarde para ser conducido a la calle del Pas-de-la-Mule, con objeto de que presenciara la reconstitución del crimen.

En tanto que los gendarmes y los agentes de Policía volvían a conducir al mecánico al calabozo de la Conserjería, Laridon, con la cabeza y aire preocupado, se fué extraviándose por diversas calles.

Por primera vez en su vida el ex escribano sentía algo que se asemejaba vagamente a un remordimiento.

tante, había retrocedido hasta entonces ante los delitos de sangre, y en aquel momento comprendía perfectamente que acababa de realizar un asesinato con su falso testimonio, pues enviaba al cadalso a una víctima inocente.

Juan Vaubaron no era el culpable del crimen cometido la noche anterior; sobre esto no le cabía duda alguna al tunante. Sus sospechas, o mejor, su certidumbre, no le engañaban al señalar claramente como verdadero asesino a Rodille.

Pero él no podía pensar en denunciar a Rodille, porque éste sabía mucho sobre su pasado y su presente, y le tenía bajo su absoluto dominio y podía vengarse en el acto de una traición o de una indiscreción comprometedor.

El prendero no tenía a Juan Vaubaron mala voluntad, y realmente sentía el haberle tenido que perder con una mentira; pero pensaba que, desde el punto de vista de su propio interés, le era imposible obrar de otra manera.

La antevispera, en el momento preciso en que iba a apuntar en su libro la compra de las herra-

mientas del mecánico, le interrumpió, como se recordará, la imprevista llegada de Rodille, y cuando éste se hubo marchado, se le olvidó completamente el anotar una compra que le parecía, por lo demás, de escasa importancia.

De modo que, ante el juez de instrucción, se vió obligado a negar la adquisición, por dos razones: la primera porque confesaba la irregularidad de sus libros era atraer sobre él y su comercio la atención de la justicia, y la más peligrosa aún de la Policía; y la segunda porque si confesaba que el buril de Juan Vaubaron efectivamente había pasado por sus manos, el juez de instrucción querría saber cómo había salido de ellas, a quién lo había vendido o por quién había sido robado.

Esto, naturalmente, daría por resultado el que se hicieran diligencias sumariales en las cuales se vería él comprometido y Rodille correría peligro de ser descubierto y detenido, cosa arriesgada que tenía que evitar a toda costa.

El prendero se decía esto mientras deambulaba distraído entre